



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Contratación de las obras de «Cubierta y pavimentación en parque infantil».

2. – *Plazo de ejecución*: 3 meses y medio.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*:

– Cubierta: 104.488,01 euros, al que se añadirá el IVA correspondiente.

– Pavimentación: 61.983,47 euros, al que se añadirá el IVA correspondiente.

Es una obra única, compuesta de dos partes separadas por razón de imputación del gasto presupuestario.

El licitador deberá licitar para ambas obligatoriamente.

5. – *Clasificación de contratistas o criterios de selección*: Ver cláusula 10 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

6. – *Criterios de adjudicación*: El precio a la baja, entendido como la suma de cubierta y pavimentación.

7. – *Información de pliegos*:

– Jurídico-administrativo: Unidad de Contratación y Patrimonio. Tel.: 947 34 91 10. Email: patrimonio@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (Contratos públicos–Contratos públicos 2016–Obras–Procedimiento abierto).

8. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Apertura de proposiciones*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

10. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 7 de diciembre de 2016.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz